



NOTARÍA DÉCIMA

CANTÓN MACHALA

Mgs. Dr. Antonio José Peña Yaguachi
NOTARIO

COPIA

DE LA ESCRITURA DE:

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

OTORGADO POR:

EDDY ANDRES VERDY CARMONA

A FAVOR DE:

MARIA PAULINA ULLAURI UGARTE

CUANTÍA \$

400

Dirección: Pichincha, entre Junín y Tarqui
Telf.: (07) 6003783 / Cel.: 0986829499
Mail.: notariadecima-machala@hotmail.com

MACHALA-ECUADOR

1 Nro. 20160701010P01826

2 TRANSFERENCIA DE
3 PARTICIPACIONES DE LA
4 COMPAÑÍA EVOLUCIÓN
5 DESARROLLO Y GESTIONES DGE
6 C. LTDA, OTORGADA POR EL
7 SEÑOR TEDDY ANDRES VERDY
8 CARMONA, A FAVOR DE LA
9 SEÑORITA MARÍA PAULINA
10 ULLAURI UGARTE.-
11 CUANTIA: \$ 400.-
12 DI DOS COPIAS.-

13 En la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro,
14 República del Ecuador, hoy diecinueve de diciembre del año
15 dos mil dieciséis, ante mí, doctor Antonio José Peña
16 Yaguachi, Notario Público Décimo Cantonal de Machala,
17 comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la
18 celebración de la presente escritura; por una parte la señora
19 TEDDY ANDRES VERDY CARMONA; soltero; por sus propios y
20 personales derechos en calidad de cedente; y, por otra parte
21 la señorita MARÍA PAULINA ULLAURI UGARTE, soltera; por su
22 propios y personales derechos, a quien en lo posterior se lo
23 denominará cesionario; los comparecientes son de nacionalidad
24 ecuatoriana, mayores de edad, portadores de sus cédulas de
25 ciudadanía y certificado de votación, domiciliados en
26 Machala, capaces para contratar y obligarse, plenamente
27 identificadas por mí, en virtud de haberme exhibido sus
28 documentos de identificación, cuyas copias debidamente



Dr. Antonio Peña Yaguachi
NOTARIA DECIMA CANTONAL DE MACHALA



1 certificadas por mi, agrego a esta escritura como documento
2 habilitante.- Advertidas las comparecientes por mi el Notario
3 de los efectos y resultados de esta escritura, así como
4 examinados que fueron en forma aislada y separada de que
5 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
6 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden
7 que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "En el
8 registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar

9 una que contenga la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE UNA COMPAÑÍA**

10 **LIMITADA**, misma que se otorga al tenor de las siguientes
11 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece al

12 otorgamiento de este instrumento el Sr. TEDDY ANDRES VERDY

13 CARMONA en calidad de **CEDENTE**, mayor de edad, de estado civil

14 soltero, domiciliado en la ciudad de Machala, capaz ante la

15 Ley, por sus propios derechos; y por otra parte MARÍA PAULINA

16 ULLAURI UGARTE en calidad de **CESIONARIO**, mayor de edad, de

17 estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Machala,

18 capaz ante la Ley, por sus propios derechos.- **SEGUNDA.-**

19 **ANTECEDENTES.-** a) La compañía **EVOLUCIÓN DESARROLLO Y**

20 **GESTIONES DGE C. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura

21 Pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Machala,

22 Dra. Lenny Blacio Pereira, el veintiséis de enero de dos mil

23 quince e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala

24 bajo el número 75, repertorio 559, el tres de marzo del dos

25 mil quince; b) Mediante junta General extraordinaria de

26 socios de la compañía de fecha doce de diciembre del dos mil

27 dieciséis, autorizó al socio TEDDY ANDRES VERDY CARMONA, para

28 que transfiera sus participaciones a favor de la señorita



Dr. Antonio Peña Yaguachi
NOTARIO DECIMA CANTON DE MACHALA



1 MARÍA PAULINA ULLAURI UGARTE.- **TERCERA.- CESIÓN DE**
2 **PARTICIPACIONES.-** En el pleno de la Junta General
3 Extraordinaria de Socios de EVOLUCIÓN DESARROLLO Y GESTIONES
4 DGE C. LTDA. reunida el doce de diciembre de dos mil
5 dieciséis, el socio Sr. TEDDY ANDRES VERDY CARMONA dio a
6 conocer su decisión de ceder a favor de MARÍA PAULINA ULLAURI
7 UGARTE el total de las participaciones que en el capital de
8 la compañía el primero nombrado posee, mismo que asciende a
9 CUATROCIENTAS participaciones de un dólar de los Estados
10 Unidos de América cada una.- **CUARTA: DECLARACIONES.-** Con los
11 antecedentes expuestos y dando cumplimiento a lo resuelto por
12 la Junta General Extraordinaria de Socios, referida en la
13 cláusula anterior, los comparecientes TEDDY ANDRES VERDY
14 CARMONA, en calidad CEDENTE y MARÍA PAULINA ULLAURI UGARTE en
15 calidad de CESIONARIA declaran realizada la cesión antes
16 descrita, el acta de Junta General se agrega para que forme
17 parte integrante de la presente escritura pública. Señor
18 Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo que
19 miren a la perfecta validez de esta Escritura.- **Dr. GERMAN**
20 **CARRION FAREZ.- REG. No. 07 - 1992 - 10"** Hasta aquí la minuta
21 que queda elevada a la calidad de escritura pública, la misma
22 que se encuentra firmada por el doctor **GERMAN CARRION FAREZ.-**
23 **REG. No. 07 - 1992 - 10.-** Para la celebración y otorgamiento
24 de la presente escritura se observaron los preceptos legales
25 que el caso requiere; y leída que les fue por mi el Notario,
26 a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación
27 de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se
28 incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura,

Dr. Antonio Peña Yaguachi
NOTARIA SEGUNDA CANTONAL DE MACHALA

1 de todo lo cual doy fe.-

2

3

4 TEDDY ANDRÉS VERDY CARMONA

MARÍA PAULINA ULLAURI UGARTE

5 C.C. 0705401529

C.C. 0703936765

Teddy Verdy



María Paulina



Antonio Peña Yaguachi
NOTARIA DÉCIMA CANTONAL DE MACHALA



SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA
EN LA CIUDAD DE MACHALA,
EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN.



Antonio Peña Yaguachi
NOTARIA DÉCIMA CANTONAL DE MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CATASTRO

Nº 070393676-5



CLASE DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD
SEXO
ESTADO CIVIL



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E15888122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FECHA DE DIRECCIÓN

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PROCURADOR

Nombre del ciudadano: ULLAURI UGARTE MARIA PAULINA

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Profesión u ocupación: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Apellido del padre: ULLAURI

Apellido de la madre: HENRIQUEZ

Nombre del padre: ULLAURI TORRES CESAR EDUARDO

Nombre de la madre: UGARTE HENRIQUEZ PATRICIA MARIA

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2014

Expedido en: EL ORO

Expedido en: EL ORO



[Signature]
Dr. Antonio Peña Yaguachi
NOTARIA DECIMA CANTONAL DE MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703936765

Nombres del ciudadano: ULLAURI UGARTE MARIA PAULINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ULLAURI TORRES CESAR EDUARDO

Nombres de la madre: UGARTE HENRIQUEZ PATRICIA MARIA

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ANTONIO JOSE PEÑA YAGUACHI - EL ORO-MACHALA-NT 10 - EL ORO - MACHALA



Dr. Antonio Peña Yaguachi
NOTARÍA DÉCIMA CANTONAL DE MACHALA

N° de certificado: 164-000-52657



164-000-52657



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

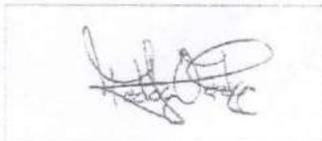
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.20 16:33:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0705401529

Nombres del ciudadano: VERDY CARMONA TEDDY ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VERDY VITERI HENRY TEDDY

Nombres de la madre: CARMONA VICUÑA PAOLA NATIVIDAD

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2013.

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ANTONIO JOSE PEÑA YAGUACHI - EL ORO-MACHALA-NT 10 - EL ORO - MACHALA



Notario Público del Cantón Machala
Dr. Antonio Peña Yaguachi
NOTARIA DECIMA CANTONAL DE MACHALA

N° de certificado: 161-000-52625



161-000-52625

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.20 15:32:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERDY VITERI HENRY TEDDY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARMONA VICUÑA PAOLA NATIVIDAD

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MACHALA
2013-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-25

E113312121



000701953



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 070540152-9

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERDY CARMONA
TEDDY ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



Dr. Antonio Peña Yaguachi
NOTARIA DECIMA CANTONAL DE MACHALA

[Signature]



TRÁMITE NÚMERO: 493



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	348
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

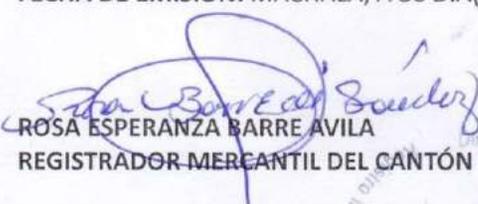
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /MACHALA /19/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EVOLUCION DESARROLLO Y GESTIONES DGE C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES A FOJA N°1509 DEL REGISTRO MERCANTIL 2015, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48



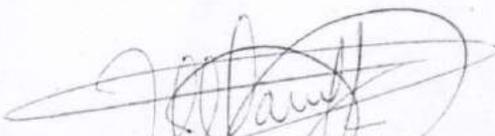
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE EVOLUCIÓN
DESARROLLO Y GESTIONES DGE C. LTDA. CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE
DE 2016

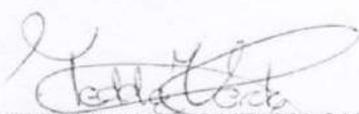
En la ciudad de Machala, a los doce días del mes de diciembre de dos mil dieciséis, desde las 09:05, en el local principal de la compañía ubicado en la calle Junín 1026 entre Bolívar y Pichincha, con la asistencia de los socios quienes representan el 100% del capital social; CESAR EDUARDO ULLAURI TORRES propietario de cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, TEDDY ANDRES VERDY CARMONA propietario de cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, deciden por unanimidad, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios de la Compañía EVOLUCIÓN DESARROLLO Y GESTIONES DGE C. LTDA. bajo la dirección del Señor Cesar Eduardo Ullauri Torres Presidente de la compañía, y actuando el Gerente General, Jhon Alexander Guadalupe Guadalupe, como secretario de esta Junta, cuyo orden del día es el siguiente:

1.- Conocer y resolver acerca de la decisión del socio Teddy Andrés Verdy Carmona de ceder a favor de María Paulina Ullauri Ugarte las participaciones que dentro del capital de EVOLUCIÓN DESARROLLO Y GESTIONES DGE C. LTDA. posee;

Se Pasa a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Sr. Teddy Andrés Verdy Carmona quien realiza una exposición acerca de los motivos que lo llevan a tomar la decisión de ceder su paquete de participaciones a favor de María Paulina Ullauri Ugarte, entre ellas y como principal está que su tiempo se ha visto sumamente limitado lo cual le impide contribuir a favor de EVOLUCIÓN DESARROLLO Y GESTIONES DGE C. LTDA. y que sus nuevas actividades económicas que ha emprendido requieren de su total concentración, por lo que reitera su decisión tomada de realizar la mencionada cesión de participaciones, por lo tanto propone a los socios que se acepte su propuesta. Acto seguido el socio Cesar Eduardo Ullauri Torres es consultado sobre si hará o no uso de su derecho preferente para adquirir las participaciones del socio Teddy Andrés Verdy Carmona, a lo que responde que NO, que no hará uso de ese derecho. En conocimiento de los socios esta propuesta es elevada a moción, luego de las deliberaciones es aprobada íntegramente por los socios asistentes que representan el 100% del capital social de la Compañía.

La Presidencia dispone un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión de Junta General se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada unánimemente, cuyo contenido se ratifica con la firma de los socios asistentes. Siendo las 10.50 del día doce de diciembre del año dos mil dieciséis, se da por concluida la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de EVOLUCIÓN DESARROLLO Y GESTIONES DGE C. LTDA.


CESAR EDUARDO ULLAURI TORRES
Socio - Presidente de la Junta

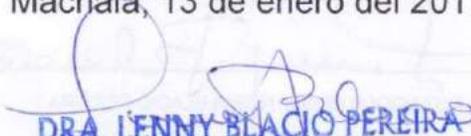

TEDDY ANDRES VERDY CARMONA
Socio - Secretario de la Junta




Dr. Antonio Poma V. Jucá
MACHALA

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 113 Inciso Tercero de la Ley de Compañías, tomando nota de la escritura pública de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA EVOLUCIÓN DESARROLLO Y GESTIONES DGE C. LTDA.**, en la misma que el señor **TEDDY ANDRES VERDY CARMONA**, cede y transfiere **CUATROCIENTAS** Participaciones Sociales, de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señorita **MARÍA PAULINA ULLAURI UGARTE**, la misma fue autorizada ante el Doctor Antonio José Peña Yaguachi, Notaria Décimo del cantón Machala, el diecinueve de diciembre del dos mil dieciséis, al margen de la matriz de constitución de la compañía **EVOLUCIÓN DESARROLLO Y GESTIONES DGE C. LTDA.**, la misma que fue otorgada ante mi, Doctora Lenny Blacio Pereira, Notaria Sexta del cantón Machala, con fecha veintiséis de enero del dos mil quince, cuyo protocolo está a mi cargo.-

Machala, 13 de enero del 2017


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR





Factura: 003-002-000024883

20170701006O00054

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20170701006O00054

MATRIZ	
FECHA:	13 DE ENERO DEL 2017, (14:51)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150701006P00497

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EVOLUCION DESARROLLO Y GESTION DGE C LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791778123001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160701010P01826



NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

Clave de acceso: 270120170107500450700012001010000013180001318516

DOCUMENTO SIN VALIDEZ FISCAL

Fecha: 27/01/2017 11:19:34
Cliente: EVOLUCION DESARROLLO Y GESTION DGE C LTDA
Dirección: JUNIN 1026, EDIFICIO BANASUR

R.I.C. / C.I.: 0791778129001
Telefono: 994502633



Trámite:

Factura: 001-010-000013185

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNT.	VALOR TOTAL
TT-189	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			

Fecha y Hora de Entrega Estimada: 31/01/2017 11:19:34

Rep: 348

01 FEB 2017

2 Testimonios

DESCUENTO CONFORME A LO QUE SEÑALA EL ART. 1 DE LA TABLA DE ARANCELES DE LA LEY DE REGISTRO

\$ 0.00

Para revisar sus facturas, por favor acceda con su usuario y clave al siguiente link: <http://reclamos.fedecvba.com.ec/portal/extraordinario/tecnologia/> Su usuario y clave de acceso al portal es su número de cédula/RUC, en el primer ingreso deberá personalizar su clave. Puede revisar también en su correo electrónico: dgsobda@notreel.com, en su bandeja de entrada o spam.

SUBTOTAL:	\$27.00
DESCUENTO:	\$0.00
IVA 0%:	\$0.00
IVA 14%:	\$0.00
TOTAL:	\$27.00

Documento indispensable para la entrega del trámite

Sistema en mantenimiento, los tiempos de despacho de trámites pueden variar



Factura: 001-002-000006606



20160701010P01826

NOTARIO(A) ANTONIO JOSE PEÑA YAGUACHI

NOTARÍA DECIMA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160701010P01826						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VERDY CARMONA TEDDY ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0705401529	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ULLAURI UGARTE MARIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0703936765	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) ANTONIO JOSE PEÑA YAGUACHI
NOTARÍA DECIMA DEL CANTÓN MACHALA

Dr. Antonio Peña Yaguachi
NOTARÍA DÉCIMA CANTONAL DE MACHALA



SR. TEDDY ANDRES VERDY CARMONA

C.I. N° 0705401529

TELF: 0989867901



Machala, 30 de Agosto del 2017

Yo, Sr. Teddy Andres Verdy Carmona, con C.I. N° 00705401529, como ex SOCIO de la compañía EVOLUCIÓN DESARROLLO Y GESTIÓN DGE C. LTDA., manifiesto lo siguiente:

CERTIFICO:

Que por decisión UNANIME de la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía EVOLUCIÓN DESARROLLO Y GESTIONES DGE C. LTDA., celebrada el 12 de Diciembre del 2016, a las 09H05, en el local principal de la compañía ubicado en las calles Junín 1026 entre Bolívar y Pichincha, con la presencia de todos los socios quienes representan el 100% del capital social; en cuyo orden del día fue "**Conocer y Resolver acerca de la decisión del socio Teddy Andrés Verdy Carmona de ceder a favor de María Paulina Ullauri Ugarte, las participaciones que dentro del capital social de EVOLUCIÓN DESARROLLO Y GESTIONESDGE C. LTDA. Posee**"; fui designado como secretario AD-HOC, por no encontrarse presente el Sr. Ing. John Alexander Guadalupe Guadalupe, pero por un Lapsus Calami, en la redacción de la Junta hice constar la presencia del señor Ing. John Alexander Guadalupe Guadalupe, como secretario de la Junta, cuando lo pertinente es que constará mi nombre Sr. Teddy Andrés Verdy Carmona, ya que actué como secretario de la misma, motivo por el cual

SR. TEDDY ANDRES VERDY CARMONA



C.I. N° 0705401529

TELF: 0989867901



consta mi firma al final del Ata de la Junta antes mencionada.

Se extiende la presente Certificación en honor a la verdad para los fines legales.

Atentamente;

Sr. Teddy Andrés Verdy Carmona
EX-SOCIO DE LA COMPAÑÍA
EVOLUCIÓN DESARROLLO
Y GESTIÓN DGE C. LTDA.

EVOLUCIÓN - DESARROLLO Y GESTIÓN
DGEC LTDA.